

**ACTA DE LA DECIMO TERCERA SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA CONMEMORATIVA DEL
BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ**

(Período anual de sesiones 2022-2023)

Plataforma Microsoft Teams

Lunes 26 de junio de 2023

En la Plataforma Microsoft Teams, siendo las 15h 13min del lunes 26 de junio de 2023, con el *quorum* reglamentario, la congresista VIVIAN OLIVOS MARTINEZ, presidenta de la Comisión Especial, dio inicio a la décimo segunda sesión ordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria Conmemorativa del Bicentenario de la Independencia del Perú, correspondiente al periodo anual de sesiones 2022-2023, que se desarrolló con la asistencia de los congresistas titulares, MARGOT PALACIOS HUAMAN, ROBERTO HELBERT SÁNCHEZ PALOMINO, MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ, EDUARDO ENRIQUE CASTILLO RIVAS, ALEJANDRO ENRIQUE CAVERO ALVA y JOSÉ LUIS ELIAS ÁVALOS.

I. DESPACHO

La presidenta comunicó que la razón de la convocatoria a la sesión es que se recibió con fecha 14 de junio de 2023, el requerimiento de la Municipalidad Distrital de Huaura, a través del Oficio 211-2023 suscrito por el señor alcalde con la finalidad de que la Comisión Especial Bicentenario sesione y acompañe el proceso de saneamiento físico legal del inmueble Balcón de Huaura.

Así mismo se relató que se había invitado a participar a la ministra de Cultura, al director ejecutivo del Proyecto Especial Bicentenario, al superintendente de bienes estatales, al superintendente nacional de los registros públicos, a la gobernadora regional de Lima, al alcalde de la municipalidad distrital de Huaura, a los congresistas de la

circunscripción electoral Lima Provincias y a todos los miembros de la Comisión Especial Bicentenario.

II. INFORMES

La presidenta señaló si algún congresista desea hacer algún informe que lo podía realizar en dicha oportunidad, luego de lo cual, al no tener intervenciones, la presidenta pasó a informar que la comisión en coordinación con el Ministerio de Cultura ha tenido una reunión de trabajo el día lunes 12 de junio, con la finalidad de unir esfuerzos hacia la recuperación del histórico balcón de Huaura, cerrado desde hace 4 años, el cual se encuentra afectado por el continuo deterioro de la infraestructura de este emblemático monumento nacional. En dicha actividad también participó el congresista Alejandro Cavero Alva.

La presidenta indicó que una exhortación para que las diversas instituciones involucradas en la problemática del balcón de Huaura cumplan sus responsabilidades y que la comisión se ha puesto a disposición del sector cultura y de la municipalidad distrital de Huaura, para articular con las otras autoridades estatales y participar constantemente en las mesas técnicas de trabajo que permitan culminar el saneamiento físico legal del inmueble Balcón de Huaura, y así se pueda ejecutar la obra.

En la reunión la ministra se comprometió a organizar mesas técnicas de trabajo para buscar soluciones hacia la recuperación del histórico inmueble, realizándose la primera mesa técnica de trabajo interinstitucional el 14 de junio de 2023 donde se trataron temas relacionados al estatus del proceso de saneamiento físico legal y la articulación interinstitucional para generar compromisos de asistencia técnica de parte de la SBN y la SUNARP y así cumplir con el trámite de primera de dominio y de traspaso y registro de titularidad del balcón de Huaura.

La presidenta culminó indicando que a raíz de que el proceso requiere acciones oportunas la Comisión Especial Bicentenario se puso en contacto inmediato con la Municipalidad

Distrital de Huaura y a su solicitud hemos convocado esta sesión, con la finalidad de que encuentren en esta comisión un aliado estratégico que los ayude.

y al no haber más solicitudes se pasó al siguiente punto de la agenda

III. PEDIDOS

No habiendo solicitado la palabra ningún congresista para hacer algún pedido, la presidenta dispuso pasar a la estación del orden del día.

IV. ORDEN DEL DÍA

4.1 Aprobación del informe de gestión correspondiente al período 2022-2023 de la Comisión Especial Multipartidaria Conmemorativa del Bicentenario de la Independencia del Perú.

Iniciando el orden del día, la presidenta indicó que a manera de buena práctica y transparencia respecto de las acciones y compromisos que realiza esta comisión ponía en agenda la aprobación del informe de gestión. Resaltó que se han incorporado en el informe las nuevas actividades aprobadas, las sesiones y las mesas que se han organizado por la comisión y aquellas en las que hemos participado desde que asumió la presidencia.

Al no haber oposición, la presidenta dio por aprobado y por la unanimidad de los presentes al momento de la votación, el informe de gestión correspondiente al periodo anual de sesiones 2022-2023 de la Comisión Especial Multipartidaria por el Bicentenario de la independencia del Perú.

4.2 Exposición del Ministerio de Cultura sobre el estado actual de los proyectos de la Agenda de Conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú al año 2024, que tienen dificultades de elaboración de los correspondientes expedientes técnicos debido a problemas con el saneamiento físico legal de los inmuebles.

La presidenta dio la bienvenida al Director Ejecutivo del Proyecto Especial Bicentenario Juan Antonio Silva Sologuren, quien expondrá en remplazo de la Ministra de Cultura quien no asistió a la sesión.

El señor Juan Antonio Silva Sologuren, director ejecutivo del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú desarrolló el objeto del Proyecto Especial Bicentenario y de sus principales funciones. Asimismo, comentó sobre la reunión de trabajo del 12 de junio de 2023, donde participaron la presidenta de la Comisión Especial Bicentenario, Dra. Vivian Olivos Martínez, el vicepresidente de la comisión Alejandro Cavero Alva, la ministra de cultura Leslie Urteaga Peña y la viceministra de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales, Victoria Rosas Chávez. En dicha reunión surgió el pedido de realizar una mesa de trabajo para impulsar el saneamiento físico legal del Balcón de Huaura, y en virtud de los acuerdos de dicha reunión se coordinó la realización de esta el día 14 de junio 2023, con la participación de los representantes de la Superintendencia de Bienes Estatales – SBN y Superintendencia Nacional de los Registros Públicos - SUNARP a fin de agilizar el saneamiento físico legal. También comentó sobre las comunicaciones previas entre la Municipalidad Distrital de Huaura y la SBN.

A continuación, el señor Juan Antonio Silva pidió autorización para que participe la jefa de la Unidad Ejecutora 008: Proyectos Especiales del Ministerio de Cultura, Sra. Rossana Acuña Delgado, a lo cual fue accedido por la presidenta.

La señora Rossana Acuña Delgado, expuso sobre el proyecto de mejoramiento del Balcón de Huaura, cuyo perfil asciende a 7,452,443.64 millones de soles y cuyos componentes son: infraestructura de buen estado de conservación, una infraestructura segura, adecuada museografía, adecuada gestión de los bienes culturales, siendo la modalidad por contrata. En la actualidad este proyecto se encuentra en estado de expediente técnico con conformidad de las áreas usuarias.

También detalló que, una vez se obtenga el saneamiento, se actualizaría el expediente técnico, ya que el actual tiene más de 6 meses, y luego de ello, se busca la aprobación del presupuesto en un plazo de 35 días hábiles. En decir, la convocatoria de obra tomaría 3.5 meses., 4.5 meses para iniciar la obra y luego 4 meses de ejecución de la obra.

La señora Rossana culminó su presentación informando sobre los estados y acciones realizadas de otros proyectos similares pendientes de saneamiento físico legal de la agenda como: Casa Hacienda Punchauca o la Torre Iglesia La Jalca Grande.

4.3 Exposición del Superintendente de Bienes Estatales sobre el procedimiento de inscripción de primera de dominio y transferencia de titularidad respecto del inmueble denominado "balcón de Huaura".

La presidenta dio la bienvenida al gerente general de la Superintendencia de Bienes Estatales Freddy Hinojosa Angulo, quien informó sobre el objeto y funciones de la SBN y que, habiendo tomado conocimiento del interés de las instituciones presentes respecto al inmueble del balcón de Huaura, se ha dado las indicaciones para que de inmediato y en coordinación con el Ministerio de Cultura, se implementen las acciones para la respectiva inscripción de la primera de dominio.

A continuación, solicitó se ceda el uso de la palabra al señor José Más, Director de Normas y Registros para que explique todos los aspectos técnicos lo cual fue autorizado por la presidenta.

El Señor José Mas, pasa a explicar que el inmueble no está inscrito en los registros públicos y solo hay una escritura pública de 1926, la cual es una cesión en uso del arzobispado de Lima al supremo gobierno. Por ello, de acuerdo con el análisis realizado en su institución, si sería posible tramitar la primera inscripción de dominio en registros públicos a través de la SBN.

Bajo esa línea de trabajo, el área operativa ya organizó el expediente administrativo para realizar los trabajos de campo y luego consultar a los registros públicos la confirmación de que dicho inmueble no se encuentra inscrito, por lo que se pasaría a registrar en primera de dominio a través de una resolución emitida por la Superintendencia de Bienes Estatales.

Adicionalmente comentó que este inmueble sería priorizado y sugirió que el Ministerio de Cultura puede ir avanzando con el expediente técnico de manera paralela al proceso de saneamiento físico legal.

4.4 Exposición de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos respecto de los aportes y mejoras a los procedimientos de saneamiento físico legal de los inmuebles, de inscripción de primera de dominio y transferencia de titularidad respectivamente, en inmuebles declarados patrimonio histórico como el denominado "Balcón de Huaura"

La presidenta dio la bienvenida al Subdirector de Normativa Registral de la Superintendencia de Registros Públicos, Max Panay.

El Señor Max Panay, subdirector de normativa registral de la Superintendencia de Registros Públicos, explicó cuál es la función de la SUNARP. En el caso específico del Balcón de Huaura comentó que el título presentado fue observado y luego se fue a la tachá, el registrador identificó que no tenía la información completa y en el informe técnico del área de Catastro, no había una inscripción dentro de esta misma área.

Posteriormente comentó que esta nueva propuesta de hacer a través de un documento administrativo de la SBN es un mejor camino, lo cual facilitará la inscripción del predio comentado. Luego detalló algunas acciones que ha tomado la SUNARP para facilitar dos modificaciones al reglamento de registro de predios relacionados con bienes que son patrimonio de la Nación.

4.5 Exposición del Gobierno Regional de Lima respecto de sus aportes y alternativas de colaboración en el proceso de saneamiento físico legal del histórico Balcón de Huaura.

La presidenta dio la bienvenida al director regional de Vivienda Construcción y Saneamiento del Gobierno Regional de Lima, Oscar Barrera Loza, quien, en representación del Gobierno Regional de Lima, expuso sobre la competencia territorial de su pliego y la que corresponde al Ministerio de Cultura, sin embargo, se ponen a disposición del equipo técnico y legal del área de saneamiento físico legal.

De manera adicional, la presidenta de la comisión cedió el uso de la palabra a las siguientes autoridades:

Exposición del Alcalde Distrital de Huaura sobre el estado del saneamiento físico legal del balcón de Huaura.

La presidenta dio la bienvenida al Alcalde distrital de Huaura, Lic. Juan José Reaño Antúnez, alcalde distrital de Huaura, comunicó que se encuentra complacido por lo expuesto por el Sr. José Mas de la SBN y coincide que ese es el camino correcto para el saneamiento físico legal, luego pasó a exponer sobre la importancia y significado del balcón de Huaura.

También solicitó a la SBN poner plazos y tiempos para el proceso de saneamiento y pidió al gobierno regional que realice el monitoreo permanente y agradeció a la comisión por su interés y voluntad respecto de la realización de la obra.

4.6 Exposición de la consejera regional sobre el estado del saneamiento físico legal del balcón de Huaura.

La presidenta dio la bienvenida a la consejera regional por Huaura, Limsay Andrea Bernal Quinteros, quien comentó que considera que la fiscalización es importante, felicitó la predisposición de la SBN y del Ministerio de Cultura, pero solicitó al gobierno regional un mayor monitoreo y fiscalización y que su consejo regional está comprometido para la puesta en valor del museo del balcón de Huaura.

Exposición del alcalde distrital de Hualmay, Reynaldo Cherrepano.

La presidenta dio la bienvenida al alcalde distrital de Hualmay Reynaldo Cherrepano a quien dio la palabra, quien informó que no se sentía escuchado por el gobierno. Habló sobre el problema del centro monumental arqueológico Los Huacos, donde hay 65 hectáreas de terreno, y que, ante la necesidad de vivienda, hay 16 asociaciones que han invadido la periferia de esta zona arqueológica, generando un problema de saneamiento. Solicita que el Ministerio de Cultura vaya a delimitar que zona es arqueológica y cual no para liberar esa zona y sanearla para hacer obras.

Finalmente, la presidenta dio el uso de la palabra al congresista Roberto Sánchez Palomino, quien saludó la participación de los altos funcionarios presentes y agradeció el esfuerzo de la comisión para establecer una hoja de ruta que permita disfrutar del histórico balcón de Huaura.

Al culminar las exposiciones, la presidenta hizo el hincapié de precisar la ruta estratégica que debe seguir documentalmente la Municipalidad Distrital de Huaura para continuar con el trámite del saneamiento físico legal, a lo que el señor Freddy Hinojosa Gerente General SBN respondió, que su institución se comprometía a ejecutar de oficio en coordinación con la municipalidad y el Ministerio de Cultura la inscripción de primera de dominio y luego, como un acto subsecuente, hacer la transferencia respectiva dependiendo de los fueros y competencias legales. Señalando además que este procedimiento, no debería exceder los 6 meses, sin embargo, al ser un tema prioritario, la SUNARP coadyuvaría para acortar los plazos.

En ese sentido, el procedimiento a seguir por la SBN es:

- Se verifica el Certificado de Búsqueda Catastral enviado por la Municipalidad de Huaura, luego de lo cual se realiza la verificación en campo de las coordenadas del predio por el equipo técnico de la SBN, se valida que las coordenadas del certificado emitido coincidan con el predio, seguidamente se emite la resolución y se dispone la

inscripción en los registros públicos del inmueble a favor del estado peruano, una vez inscrito, en función a las competencias, se asigna el uso o la copropiedad, previa coordinación entre el Ministerio de Cultura y la Municipalidad Distrital de Huaura. El tiempo promedio de este proceso es de 4 meses.

Seguidamente la presidenta consulto sobre las acciones que va a tomar el sector frente al potencial vencimiento de perfiles de proyectos que forman parte del portafolio de proyectos de la agenda del bicentenario, como el Balcón de Huaura y el parque del Bicentenario de Huacho.

Juan Antonio Silva, Director Ejecutivo del PEB, respondió que a la fecha se encuentran priorizados 6 Parques del Bicentenario, pero no se cuenta con la disponibilidad presupuestal para priorizar más parques. Por esa razón, se va tener que actualizar los perfiles.

Al concluir las exposiciones y preguntas, la presidenta solicitó la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta para ejecutar los acuerdos de la presente sesión. No habiendo oposición fue aprobado el acta.

En este estado, se levantó la Décimo tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria Conmemorativa del Bicentenario de la Independencia del Perú.

Siendo las 16 h 33min.

Vivian Olivos Martínez
Presidenta

Miguel Ángel Ciccía Vásquez
Secretario